

El comité de becas de la Sociedad Española de Proteómica, tras analizar y evaluar las solicitudes recibidas para la Convocatoria de Becas de **marzo de 2017** ha decidido conceder las siguientes ayudas, por el importe que se indica.

<u>Candidato</u>	<u>Cuantía</u>
Guadalupe Espadas.....	900 euros
Patricia Fernández.....	1100 euros
Ester Sánchez.....	811,54 euros

La presente resolución tiene carácter definitivo e inapelable.

Por el Comité de Becas de la SEPROT a 17 de Abril de 2017.

Fernando  
Corrales

Felix  
Elortza

Gloria  
Alvarez-Llamas

Montserrat  
Carrascal